



## Memorando

**I-EMB 056**

Beijing, 27 de junio de 2018

**PARA:** ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ  
Director de Asia, África y Oceanía

**DE:** Óscar Rueda García  
Embajador

**ASUNTO:** Certificados de Inspección y Cuarentena – Administración General de Aduanas de la República Popular China

Apreciado Director:

De la manera más atenta me permito remitir la comunicación de la Administración General de Aduanas de la República Popular China - GAAC, mediante la cual, teniendo en cuenta la reforma institucional aprobada por la Sesión del Congreso Nacional de la R.P. China, la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena – AQSIQ se integró a la GAAC, actualizan la información sobre los sellos, características, seguridad y expedición de los certificados de inspección y cuarentena.

Igualmente, se envían copia del papel utilizado en los certificados de inspección y cuarentena para la exportación de bienes, 5 ejemplos de certificados de salud, y los ejemplos de los sellos usados por cada distrito, informando que a partir del 21 de agosto de 2018, los 42 distritos aduaneros de la GACC serán los responsables de expedir este tipo de certificados.

Teniendo en cuenta lo anterior, mucho agradezco sus buenos oficios con el fin de circular esta comunicación entre las entidades nacionales competentes.

Atentamente,

Anexo: lo anunciado

No. 34 Guang Hua Lu, Chaoyang 100600  
PBX (86) 65323377 – Fax (86) 65321969  
<https://china.embajada.gov.co/>  
Beijing - China



GP-CER 221918



SC-CER 221917

